

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y Antonio Roldán Monés, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las ayudas concedidas a través del Plan Avanza I+D 2010-2015.**

Congreso de los Diputados, jueves, 06 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Avanza I+D 2010-2015 tenía como objetivo conceder subvenciones y préstamos en condiciones favorables a pymes y universidades españolas dedicadas a actividades de investigación y desarrollo (I+D). En total, se presupuestaron 2.312 millones de euros, de los que finalmente tan solo se ejecutaron 1.236 millones. Algo que no es bienvenido por el hecho de que España está a la cola de inversión en I+D.

Pero además, el problema se agrava cuando, desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se está exigiendo a la mayoría de beneficiarios que devuelvan íntegramente las ayudas. Al parecer, según se ha indicado en prensa recientemente, el Ministerio de Industria está exigiendo *“la devolución de los fondos en los casos de incumplimiento de los objetivos técnicos y de innovación de los proyectos, así como de la adecuación técnica y económica del personal, el material y de las subcontrataciones empleadas en los proyectos objetos de ayudas”*.

Por supuesto, que se demande a las empresas que no cumplen los requisitos que devuelvan las ayudas percibidas es algo perfectamente normal. Lo que extraña es la cantidad de beneficiarios que se han visto afectados y que, al parecer, el motivo es el de un cambio del baremo de inspección utilizado, en concreto en las auditorías técnicas, que no se corresponde con el utilizado hasta el momento y con el legítimamente esperado por los beneficiarios.

De existir dicho cambio en el baremo de inspección, se estaría produciendo un claro perjuicio a los beneficiarios afectados, a los que ahora se les requiere devolver unas ayudas con las que contaban para el desarrollo de su actividad.


En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el porcentaje de ayudas de el Plan Avanza I+D 2010-2015 que se ha requerido que se devuelvan y qué razones concretas justifican esta decisión?
2. ¿Se ha producido un aumento en el nivel de inspección con respecto al utilizado en el pasado?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Antonio Roldán Monés

Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos